



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

OFICIO SACTFID/2106/096/07

México, D.F., a 3 de julio de 2007.

DIP. ISIDRO PEDRAZA CHAVEZ

Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento
a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros.
P r e s e n t e

Con fundamento en el artículo Quinto Transitorio de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2005, anexo al presente, me permito enviarle el Informe Trimestral sobre el avance de la gestión del Fideicomiso 2106, correspondiente del 1 de abril al 31 de junio del año en curso.

Al respecto, le solicito respetuosamente, tenga por recibido dicho informe en tiempo y forma, y en su oportunidad lo haga del conocimiento de la Comisión que dignamente preside.

Sin más que el particular, agradezco la atención que le conceda al presente.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "René Henry Rodríguez".

LIC. RENÉ HENRY RODRÍGUEZ

C.c.p.-**LIC. GUILLERMO SANTILLÁN ORTEGA**.-Titular de la Unidad de Enlace Federal.-Para su conocimiento.-Presente



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO
DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES
MIGRATORIOS MEXICANOS
FID. 2106

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN
DEL FONDO DE APOYO SOCIAL
PARA EX TRABAJADORES
MIGRATORIOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ACTAS**

OFICIO SACTFID/2106/100/07

México, D.F., a 11 de julio de 2007.

DIP. ISIDRO PEDRAZA CHAVEZ

Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento
a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros.
P r e s e n t e

En alcance al oficio número **SACTFID/2106/096/07** y con fundamento en el artículo Quinto Transitorio de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2005, anexo al presente, me permito enviarle a Usted el complemento del Informe Trimestral correspondiente al periodo comprendido de abril a junio del presente año, sobre el avance de la gestión del Fideicomiso 2106, referente al rubro de Situación Financiera del fideicomiso en cuestión.

Sin más que el particular, agradezco la atención que le conceda al presente.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO**

LIC. RENÉ HENRY RODRÍGUEZ

C.c.p.- **LIC. GUILLERMO SANTILLÁN ORTEGA**.-Titular de la Unidad de Enlace Federal.-Para su conocimiento.-Presente



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO
DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES
MIGRATORIOS MEXICANOS
FID. 2106

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN
DEL FONDO DE APOYO SOCIAL
PARA EX TRABAJADORES
MIGRATORIOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ACTAS**

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO CON CIFRAS AL 30 DE
JUNIO DE 2007**

CONCEPTO	TOTALES EN PESOS
Saldo Inicial al 31 mayo 07:	154,274,740.95
Ingresos:	
Aportación	150,000,000.00
Intereses por Inversión:	1,606,685.84
Egresos:	
Honorarios Fiduciarios	93,150.00
Entrega a Telecomm para apoyos	59,394,000.00
Comisión Telecomm	182,511.51
Pago a diarios	661,557.70
Disponibilidad al 30 de junio del 2007	245,550,207.58
Saldo en cuenta de cheques	10,500.09
Saldo en contrato de inversión	245,539,707.49



INFORME TRIMESTRAL ABRIL-JUNIO DE 2007 SOBRE EL AVANCE DE GESTIÓN QUE RINDE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL APOYO SOCIAL A EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS (1942-1964) FID. 2106 A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY.

1.- Aspectos Generales de la Operación del Fideicomiso.

1.1 De las Organizaciones.

Del 1 de abril al 30 de junio de 2007, la Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad de Enlace Federal, ha mantenido el diálogo con las diversas organizaciones de ex braceros, con la finalidad de que el Fideicomiso del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos opere con normalidad, así como el proceso de entrega de apoyos se realice en un marco de gobernabilidad y con absoluto respeto al Estado de Derecho.

2.- De las sesiones del Comité Técnico.

A partir de la fecha de entrada en operación del Fideicomiso del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos el Comité Técnico ha celebrado 22 sesiones ordinarias y tres extraordinarias, de las cuales durante el periodo que se reporta se han celebrado una sesión de carácter ordinario y dos extraordinarias, mismas que se verificaron de conformidad con el siguiente calendario.

SESIÓN	FECHA
Vigésima Segunda Sesión Ordinaria	8 de mayo de 2007
Segunda Sesión Extraordinaria	19 de junio de 2007
Tercera Sesión Extraordinaria	26 de junio de 2007



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

2.1.- Aspectos Relevantes de las Sesiones.

En la celebración de la reunión Vigésima Segunda del Comité Técnico se designó formalmente al Lic. René Henry Rodríguez, Director de Atención de la Unidad de Enlace Federal de la Secretaría de Gobernación como Secretario de Actas del Órgano Colegiado del Fideicomiso de Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, en sustitución del C.P. Rafael García López. Director General Adjunto de la Unidad de Enlace Federal quien presento su renuncia por motivos personales al Comité el 1 de abril del presente año.

Se rindió un informe de los Juicios de Amparo interpuestos por quejosos ante la Suprema Corte de Justicia en el que destaco lo siguiente:

El miércoles 9 de mayo la Suprema Corte de Justicia resolvió 28 amparos en revisión que aglutinan a 163 quejosos, de los cuales la Secretaria de Gobernación en su carácter de Dependencia Coordinadora ha sido notificada de 9 resoluciones que agrupan a 34 quejosos; por su parte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solamente ha sido notificado de dos resoluciones.

En la sentencia se declaro la inconstitucionalidad del requisito del padrón 2003 y se ratifico la validez de los otros requisitos contenidos en la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social a Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos y ordena **“eximir del requisito del padrón 2003 a los quejosos”**, debiendo cumplir estos los otros preceptos de la norma aplicable.

En el marco de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico y con fundamento en el apartado 6.2 relativo a la Relación de Beneficiarios de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Administración del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de octubre de 2005, el Órgano Colegiado determinó aprobar la Decimoséptima Relación de Beneficiarios que integran un total de 1,563 beneficiarios, y cuyo monto total de los apoyos sociales autorizados para su entrega asciende a \$59,394.000.00 (Cincuenta y nueve millones, trescientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), misma que se publica en tiempo y forma en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 2007

En el marco de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico y con fundamento en el apartado 6.2 relativo a la Relación de Beneficiarios de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Administración del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de octubre de 2005, el Órgano Colegiado determinó aprobar la Decimoctava Relación de Beneficiarios que integran un total de 2,334



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

beneficiarios, y cuyo monto total de los apoyos sociales autorizados para su entrega asciende a \$ 88,692,000.00 (Ochenta y ocho millones, seiscientos noventa y dos mil pesos 00/100 M.N) misma que se estima será publicada el Viernes 6 de julio del presente en el Diario Oficial de la Federación.

3.- Procesos de Recepción y Validación de documentos.

La Dependencia Coordinadora señaló que de conformidad con el periodo establecido en la convocatoria, mismo que fue del 11 de noviembre de 2005 al 10 de marzo de 2006, se atendieron a 212,218 personas en las Mesas Receptoras de Documentación, de las cuales 49,305 se estima que cumplieron con los requisitos establecidos por la Ley que Crea el Fideicomiso y las Reglas de Operación; se estima que 162,913 no cumplieron con los requisitos que marca la Ley.

De los 49,305 expedientes recibidos en oficinas centrales de las Entidades Federativas que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley y en sus Reglas de Operación, 6,672 se encuentran en etapa de aclaración, 42,663 cumplen con los requisitos establecidos en la Ley y se encuentran en espera de que sean aprobados por el Comité Técnico para pago.

4.- Reporte de entrega de Apoyos Sociales.

4.1. Del total de beneficiarios que recibieron el apoyo.

El Comité Técnico hasta el 30 de junio del presente año, ha aprobado 19,722 beneficiarios, de los cuales 15, 845 ya cobraron su apoyo social, en las diferentes entidades.

4.2. Situación Financiera del Fideicomiso 2106.

Banobras, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso de Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos informó que hasta la fecha de corte señalada, el 30 de junio de 2007, el Comité Técnico ha autorizado 18 relaciones de beneficiarios para otorgarles el apoyo social, por un importe total de 749.2 millones de pesos, a los beneficiarios determinados en las listas aprobadas y que obran en la secretaria de actas del Comité Técnico, conforme a la distribución siguiente:



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Relación	No. de Beneficiarios	Importe Millones de pesos
1 ^a	889	33.8
2 ^a	642	24.4
3 ^a	629	23.9
4 ^a	647	24.6
5 ^a	643	24.4
6 ^a	711	27.0
7 ^a	935	35.5
8 ^a	1,134	43.1
9 ^a	1,555	59.1
10 ^a	1,143	43.5
11 ^a	1,090	41.5
12 ^a	1,200	45.6
13 ^a	1,937	73.6
14 ^a	2, 235	84.9
15 ^a	405	15.4
16 ^a	30	11.4
17 ^a	1,563	59.3
18 ^a	2,334	88.6
Total	19,722	749.2



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Señaló que a la fecha de corte, 31 de mayo de 2007, Telecomm ha entregado a Banobras, S.N.C, 15,659 (99.61%) recibos de los apoyos entregados a los beneficiarios en los diferentes estados de la República.

La situación financiera del Fid. 2106 al 31 de mayo se integra como sigue:

CONCEPTO	TOTALES EN PESOS
Saldo Inicial:	155,995,065.46
Intereses por Inversión:	12,708,850.13
Egresos:	200,180.11
Honorarios Fiduciarios	342,000.00
Honorarios Despacho Auditor	83,891.93
Disponibilidad al 31 de mayo del 2007	152,264,240.95
Saldo en cuenta de cheques	10,500.00

Cabe hacer mención que el estado Financiero que se reporta es del periodo comprendido hasta el 31 de mayo de 2007, debido a que Banobras S.N.C. realiza su cierre financiero del mes de junio en los diez primeros días de julio, en este sentido en cuanto la Fiduciaria remita el estado de posición financiera de este periodo que se reporta, lo anexaremos a este informe.



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

México, Distrito Federal, a 2 de julio de 2007

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO**

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "RH Rodríguez", is written over the printed name below it.

LIC. RENÉ HENRY RODRÍGUEZ